

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011- 452

SALTA, 16 de mayo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.219/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la nómina de las materias **Optativas** que se dictaron en el período lectivo **2010**, para la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2003 – y sus respectivos docentes responsables; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 vta. y 7, la Escuela de Agronomía, eleva listado de las materias optativas de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2003 – que se dictaron durante el primer y segundo cuatrimestre del período lectivo 2010;

Que a fs. 8 y 9, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico al respecto;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR debidamente establecido las materias **OPTATIVAS** que se dictaron en el período lectivo 2010, para los alumnos de la carrera de **Ingeniería Agronómica plan 2003** – son las siguientes, especificándose para cada una el docente responsable:

MATERIAS OPTATIVAS
PRIMER CUATRIMESTRE

PROPAGACION DE PLANTAS

AEROFOTOGRAMETRIA Y TELEDETECCION
APLICADOS A CIENCIAS AGRONOMICAS

BIOLOGIA MOLECULAR

POSTCOSECHA

MATERIAS OPTATIVAS
SEGUNDO CUATRIMESTRE

COMPRESION Y TRADUCCION DE TEXTOS
ÉN INGLES

GENETICA DE POBLACIONES

MODELOS MATEMATICOS

DOCENTES RESPONSABLES

DR. PABLO ORTEGA BAES

ING. MIGUEL ANGEL MENENDEZ

PROFS. ALVAREZ, ADRIANA – CIMINO, RUBEN
NASSER, JULIO y LOPEZ QUIROGA, INES R.

ING. SILVIA PATRICIA ORTIN VUJOVICH

DOCENTES RESPONSABLES

PROFS. SILVIA SASTRE – MONICA GUERRA –
FERNANDEZ de DECAVI, NIEVES

PROFS. POCOVI, MARIANA – COLLAVINO, NOR
MA GRACIELA – CARUSO, GRACIELA – BRO –
GLIA, VIVIANA y ALBEZA, MARIA VIRGINIA

PROFS. VERA, ROLANDO - ARIAS, ELODIA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011- 452

SALTA, 16 de mayo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.219/2010

**INTRODUCCION A LA BIOTECNOLOGIA
VEGETAL**

**PROFS. VACCA MOLINA, MARITZA – NASSER
JULIO RUBEN y BONOMO, MARIA LUISA**

PRODUCCION EQUINA

**PROFS. RIBOTTA, FERNANDO y MIRANDA
SANTIAGO**

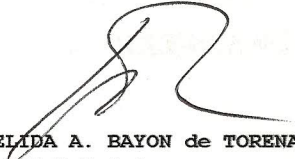
**TECNOLOGIA DE LA LECHE Y ELABORACION
DE SUBPRODUCTOS DERIVADOS**


**PROFS. OCAÑA, JOSE GUILLERMO – RAMON,
ADRIANA y CARABAJAL, REBECA LILIANA**

ARTICULO 2°.- INDICAR que – los docentes responsables, cumplieron con el dictado respectivo en carácter de extensión de sus propias obligaciones académicas en la Facultad y que estas tareas se constituirán en antecedentes curriculares, una vez que se emita la resolución de efectivo cumplimiento del dictado de materias optativas respectivas.

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Agronomía, docentes responsables y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
S E C R E T A R I A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. ALFREDO LUIS CASTILLO
V I C E D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES